

Venezuela: el presidente Chávez llega a la mitad de su mandato

Margarita López Maya
Agosto, 2003

Después de sobreponerse a impresionantes desafíos políticos, el polémico presidente Chávez cumple el 20 de agosto los tres primeros años de su período presidencial. Lleva más de 4 años en el poder pues llegó la primera vez en febrero de 1999. La aprobación de una nueva constitución para Venezuela en diciembre de ese año, y la decisión de realizar elecciones para relegitimar todos los poderes públicos de acuerdo a las pautas de esa Carta Magna, llevó a que la cuenta del período presidencial se reiniciara en agosto de 2000, luego de una nueva victoria del Presidente ese julio.

Atrás queda un golpe de Estado y una huelga general con paro de la industria petrolera, desarrollados el año pasado por las fuerzas de oposición para obligarlo a dejar el cargo. Adelante, un país que sigue social y políticamente polarizado, económicamente muy golpeado, psicológicamente traumatizado. Sin embargo, las derrotas sufridas por esas fuerzas plantean un cuadro a futuro distinto al que tuvimos a lo largo de 2001 y 2002, pues los diagnósticos y estrategias de ambos bandos han cambiado.

Por parte del gobierno, su capacidad para sobreponerse al paro petrolero y recuperar el control de la industria, le ha permitido avanzar en la reestructuración de esa empresa clave del país, un objetivo ofrecido desde su campaña electoral de 1998, que pareció hasta diciembre del año pasado políticamente muy difícil de realizar. El Estado venezolano con esta reestructuración está buscando, no sólo consolidar su papel rector sobre esta empresa estatal que en los últimos 10 años había acentuado su autonomía frente a él y aportaba cada vez menos ingreso fiscal, sino que también persigue ajustarla a mejores criterios de eficiencia y productividad. El gobierno también en estos últimos meses ha reiniciado e

impulsado un conjunto de estrategias económicas y sociales, por ejemplo, viene empujando la implementación de políticas de seguridad alimentaria y de apoyo a pequeñas y medianas empresas, formula políticas de reactivación económica, empleo y refinanciamiento de sus deudas, fomenta la creación de cooperativas, inicia el plan de alfabetización y el plan de asistencia médica en los barrios urbanos. Sólo el tiempo dirá si estas políticas tan necesarias están bien concebidas para cumplir de manera sostenida con los objetivos que se han propuesto. Pero en resumen indican que el gobierno busca proyectar la imagen del gobernante que se dedica a gobernar.

Las organizaciones de oposición, en contraste, siguen centradas en sacar al Presidente. Dentro de un cuadro de fragmentación y rencillas internas, vienen tratando, no siempre con éxito, de presentar un discurso coherente y unificado en torno a la necesidad de convocar a un referendo revocatorio presidencial lo antes posible. Justifican esta nueva estrategia argumentando que el apoyo a esta iniciativa es, según diversas encuestas de opinión, muy alto: argumentan que cerca o más del 70% de los ciudadanos lo desean.

El referendo revocatorio es un derecho constitucional. El artículo 72 que lo consagra estipula su realización cumpliendo los siguientes requisitos: a) debe haberse cumplido la mitad del mandato de la autoridad; b) la solicitud debe estar respaldada como mínimo por un 20% de firmas de los electores inscritos en el Registro Electoral Permanente; c) cuando se haga el escrutinio, el número de electores que se pronuncian a favor de revocar el mandato debe ser superior al número de votantes que eligieron a la autoridad en cuestión; d) deben votar por lo menos el 25% de los electores inscritos en el REP; y e) sólo puede hacerse una vez.

Las bondades de esta estrategia de oposición despiertan serias dudas. En términos de lo que estipula la Constitución, deben entregarse más de 2.400.000 firmas de electores inscritos en el REP para solicitarlo. Para revocar el mandato

deben obtenerse más de 3.757.773 votos, pues Chávez ganó con ese número de votos en el 2000. Ambas son cifras altas en términos de electores registrados lo que implica que la oposición se enfrenta a un desafío político respetable. Necesitará hacer un esfuerzo sostenido y coherente para alcanzar ambas cifras en medio de una situación en la cual está debilitada y dividida. Sin embargo, con poderosos medios de comunicación y diversas organizaciones sociales y políticas a su favor, la meta del revocatorio sería viable si las fuerzas de oposición no sufrieran de otros problemas de mayor profundidad.

Entre los grupos de la oposición se evidencia una crónica ambigüedad de propósitos, así como una fragmentación que produce ineficiencia en sus acciones y los expone a un nuevo fracaso. Faltando escasos días para llegar al 20 de agosto, el entusiasmo por el referendo no es un sentimiento unánimemente compartido. Algunos hasta han llegado a decir que preferirían esperar a las elecciones de 2006. Las encuestas que registran un mayoritario apoyo al revocatorio tampoco son muy confiables por la polarización que las afecta. Por otra parte, no se ponen de acuerdo sobre cómo proceder para cumplir con los requisitos constitucionales del revocatorio. Hay desavenencias en torno al asunto de las firmas a recolectar. Algunas organizaciones sostienen que las firmas ya recogidas el pasado febrero en un evento conocido como “el firmazo” son válidas y sólo deben llevarse al CNE el 20 de agosto para iniciar el proceso. Otros –entre ellos dirigentes de los partidos AD y Primero Justicia, así como abogados constitucionalistas opositores- advierten que la pregunta formulada en febrero tiene visos de inconstitucionalidad. Además, entregarlas el 20 de agosto, como ha sido anunciado por algunos grupos, implica presentarlas ante un CNE cuya situación actual forma parte de la crisis política y cuyos miembros tienen severos problemas de legalidad y legitimidad. Estos factores van a ocasionar tensiones, apelaciones, complicaciones y los promotores arriesgan a que dichas firmas sean declaradas ilegales al ser revisadas por un nuevo CNE o la Sala Electoral del TSJ. Si esto ocurriera, habría que recogerlas de nuevo y se habría perdido un tiempo valioso para iniciar el proceso revocatorio, pudiéndose incluso perder sentido el

hacerlo, pues la Constitución también estipula que pasados los 4 años de mandato, si se da la falta absoluta del Presidente, lo reemplazará por el período faltante el vicepresidente, una autoridad directamente designada por él. ¿Cuál sería el sentido de sacar a Chávez después del 20 de agosto del 2004, si quien quedará por el período faltante será su vicepresidente? Sin embargo, ya por cerrar este artículo, una vez más sin consenso ni acuerdo, la Coordinadora Democrática entregará las firmas y correrá el riesgo. Tal decisión hace pensar que siguen teniendo mucho poder en el seno de la oposición grupos que sólo buscan mantener y/o acentuar situaciones de turbulencia política y polarización para repetir una salida insurreccional.

Por otra parte, la incapacidad de nombrar a los integrantes del CNE en la Asamblea Nacional, hizo que la semana pasada el TSJ tomara la decisión de declarar “omisión inconstitucional” legislativa. Dada la aguda polarización y la dificultad de negociar en ese clima, pocos esperaban que en la Asamblea esos nombramientos pudiesen darse. Además, negociación tras negociación con los partidos del gobierno reveló que en la oposición se prefería que el Poder Judicial designara a los rectores pues les resolvía el tener que ponerse entre ellos de acuerdo. La designación por el TSJ del CNE añade una complicación adicional al proceso revocatorio, toda vez que se usa una vía lateral, aunque legal, para designar el árbitro electoral para un proceso comicial extremadamente delicado. Esto podría enturbiar el proceso y sobre todo el reconocimiento del resultado electoral por parte de quien se vea vencido en la contienda, con lo cual lejos de ser el revocatorio una solución, agravará los problemas de legitimidad política del país.

Finalmente, está la muchas veces señalada inexistencia de una alternativa de gobierno unitaria, creíble y/o viable, así como de un liderazgo medianamente reconocido. De iniciarse un proceso revocatorio en los próximos meses, se volverá a experimentar la exacerbación de la polarización política y la guerra mediática, con toda la violencia y dificultades económicas que esto nos ha acarreado el año

pasado y que ha aminorado ligeramente en estos últimos 4 o 5 meses. Muchos venezolanos nos preguntamos si vale la pena volver a someternos a una confrontación de estas características cuando no está clara la oferta política alternativa que se ofrece y cuando el año 2004 ya es un año de elecciones municipales y regionales que pudieran arrojar una importante luz sobre la correlación de fuerzas que existe entre los grupos de la oposición, así como entre esas fuerzas y las del gobierno. Tales elecciones despejarían muchas interrogantes sobre los apoyos políticos de cada quien y sobre todo prepararían mejor a los ciudadanos para elegir en una contienda presidencial donde estarían las ofertas programáticas más claras.

Desafortunadamente, una vez más, las emociones, el inmediatez político e intereses anti-democráticos parecen predominar en la dirigencia de la oposición venezolana. En las próximas semanas debemos estar atentos para evaluar cuánta fuerza política aún poseen para volver a “calentar” la calle como han anunciado y si en medio de tanta ambigüedad y división lograrán convencer al electorado a favor de un revocatorio y unas elecciones presidenciales para los meses próximos. Ya por cerrar este artículo, las fuerzas de oposición lograron realizar el 20 de agosto una marcha pacífica, razonablemente nutrida, donde los discursos fueron breves, mostraron una unidad de fuerzas, y sobre todo enfatizaron la vocación democrática que los anima en esta iniciativa de revocatorio. Ojalá esto se mantenga pues pudieran avecinarse días difíciles en lo inmediato.